



HECHO RELEVANTE EBIOSS ENERGY, SE

23 de octubre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EBIOSS Energy, SE:

Tal y como se comunicó por medio de hecho relevante de fecha 16 de agosto de 2019, EBIOSS ENERGY, SE acordó un préstamo con el fondo EUROPEAN HIGH GROWTH OPPORTUNITIES SECURITIZATION FUND de 250.000 euros para la financiación del proceso de ampliación de capital que podría ser capitalizado con emisión de bonos obligatoriamente convertibles en acciones.

Si bien la fecha de vencimiento prevista para la entrega de tales bonos era el 15 de septiembre, las partes, de común acuerdo, decidieron prorrogar la fecha de entrega por la necesidad de proceder a la firma entre ambas de un acuerdo marco para tal emisión que todavía se está negociando.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Sofía (Bulgaria), 23 de octubre de 2019

D. José Óscar Leiva Méndez.

Presidente de EBIOSS ENERGY, SE.